



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA
TRASLADOS ELECTRONICOS No. 005

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION
68081-31-05-001-2019-00339-00	EJECUTIVO A CONTINUACION ORDINARIO	ECOPETROL S.A.	ORLANDO BECERRA VESGA	CORRE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO
68081-31-05-001-2019-00377-00	EJECUTIVO A CONTINUACION ORDINARIO	ECOPETROL S.A.	GERARDO ANGARITA LIZARAZO	CORRE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en un lugar público, esto es, el micrositio del JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA en la página web de la RAMA JUDICIAL.

Se fija en Barrancabermeja a los quince (15) días de abril de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de mañana (8:00 a.m.). En consecuencia, cuenta el término desde el 16 de abril de 2021 y hasta el día 20 de abril de 2021, hasta las 4 p.m.


SONIA SUSANA ESPINEL BELTRAN
SECRETARIA